

Medellín, 02 de mayo del 2025

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
ICBF Sede Dirección General
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Solicitud: Citación Emplazamiento.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar solicitud de emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, del señor JUAN DAVID OSPINA padre del NNA JACOB OSPINA SEPULVEDA de 12 años de edad, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado por la Comisaría de Familia de Lusitania, mediante Auto de Apertura Nro. 002 del día 02 de mayo del 2025.

Atentamente,

202

Desfijar el: 16 de mayo de 2025

Fijado el: 9 de mayo de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Rad. 02-10274-25

SANTIAGO ENRIQUE FIGUEROA ARRIAGA Comisario de familia Lusitania Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil













